



# ecm

escuelas católicas  
de madrid

escuelas CATOLICAS DE MADRID

# UNA HISTORIA

# con Futuro

CONGRESO

3 al 5 de Noviembre de 2006

escuelas  
CATOLICAS

eg





# TEXTOS

para trabajar la  
**INTERCULTURALIDAD**

*propuesta didáctica para secundaria*





# Sumario



**Año 2 N° 9**  
**mayo-junio 2006**

**Presidente**  
Javier Agudo García

**Directora**  
María Julia García de Garay

**Redactora Jefe**  
Eva Díaz Fernández

**Consejo de Redacción**  
Emilio Díaz Muñoz  
Fernando Arruga García  
Javier Esteban Salcedo  
Miguel Ardanaz Ibáñez  
Pablo Samaniego Senin  
Susana Ruiz Pérez

**Diseño**  
Sentido Común Comunicación

**Maquetación**  
Juan José Díaz Pereira

**Edita**  
FERE-CECA-EyGM

**Imprime**  
Villena, Artes Gráficas

**Depósito legal:**  
M-16.523-2005

## 4 Editorial

- Movilizaciones en la enseñanza...: comienza el año electoral
- Mantenimiento de los centros concertados: gastos de nueva generación
- Congreso de las Escuelas Católicas de Madrid: "Una historia con futuro"

## 6 Referente a Madrid

- III Asamblea de directores de las Escuelas Católicas de Madrid
- Reconocimiento del séptimo trienio
- Ampliación de conciertos curso 2006-07
- Nuevo procedimiento de Pago Delegado
- Centros bilingües
- Evaluación del Programa de Formación en Valores

## 9 Opinión

- De la demagogia... y de otros vicios
- Unidad de la escuela concertada madrileña

## 11 Pedagógico y pastoral

- Servicio Intercultural de Apoyo al Profesorado
- Un viaje de ida y vuelta

## 13 Seguros

- Accidente de trabajo

## 14 Deporte escolar

- "El vicio del deporte"

## 15 Ocio y tiempo libre

- Educando con el cine

## [ Movilizaciones en la enseñanza...: comienza el año electoral

No cabe ninguna duda: la campaña electoral ha comenzado. Las elecciones legislativas de mayo de 2007 van a estar presentes a lo largo y ancho de la vida pública madrileña, incidiendo de una forma muy especial en todo lo que afecte a la educación de nuestra región.

Las últimas semanas nos han dejado una buena prueba de ello. Las movilizaciones convocadas por organizaciones sociales que se autodenominan "representantes de la escuela pública" el pasado día 10 de mayo; las concentraciones celebradas ante la Asamblea de Madrid; o la presentación por parte de la

oposición política, el día 1 de junio, de una proposición no de ley que pretendía la reprobación del Consejero de Educación, son una buena muestra. Una muestra del nivel de crispación y confrontación puramente política que algunos pretenden instaurar, no sin un notable esfuerzo de imaginación al determinar las causas que les llevan a impulsar estas actuaciones.

Y es que un elemental análisis de las motivaciones expuestas por los promotores y las medidas propuestas revelan un llamativo desequilibrio entre unas y otras. Un desequilibrio que encuentra explicación, únicamente, en las

finalidades de naturaleza electoralista de estas actuaciones, y no en los fundamentos que, oficialmente, han llevado a convocarlas.

Malos tiempos para la lírica, decía la canción. En este caso, malos tiempos para la serenidad, para la cordura, para el respeto a los derechos y libertades educativas,... Y si tomamos en consideración la defensa de la proposición de reprobación ejercida por el portavoz del grupo socialista en la Asamblea, plagada de insultos y descalificaciones personales al consejero, o las argumentaciones publicadas en la prensa por los líderes de

## [ Mantenimiento de los centros concertados: gastos de nueva generación

Todavía están recientes los ecos del abrumador volumen de trabajo acometido por los centros sostenidos con fondos públicos para tramitar las solicitudes de ayudas a las familias para libros de texto. Volumen de trabajo que viene a añadirse al desarrollado con anterioridad inmediata en el proceso de admisión de alumnos, y que se suma al generado por otros procedimientos que tienen su origen en decisiones administrativas, y no en acciones impulsadas desde los centros. Es decir, procedimientos en los que los centros aparecen como coadyuvantes de la Administración, ejer-

ciendo funciones que, en puridad, no les corresponden.

Sin duda, estas tareas suponen un desbordamiento de los servicios de los centros concertados y el consiguiente clima de nerviosismo. Un clima que, en numerosos casos, ha supuesto la ampliación de las plantillas lo que en definitiva, implica un mayor coste económico.

La partida de "otros gastos" nació defectuosa. Cuando se cuantificó por primera vez, allá por el año 1985, dejó al margen costes soportados por los cen-

tros, y atendió otros de forma insuficientes. Como de todos es sabido, los centros concertados sufren déficits económicos que los convierten en difícilmente viables económicamente hablando.

Pero además de esta circunstancia, los centros deben hacer frente a lo que se ha dado en llamar "costes de nueva generación", es decir, los gastos generados por el cumplimiento de obligaciones o necesidades de relativa nueva creación. Es el caso de la realización de auditorías sobre protección de datos; ejecución de programas de seguridad e



las organizaciones convocantes, pletóricas en la más vulgar demagogia contra la escuela concertada, habría que decir no malos, sino malísimos tiempos para la convivencia y el diálogo en la educación madrileña. Sobre esto último se adjunta en este número de la revista un artículo de opinión que rebate alguno de los argumentos ofrecidos en los citados artículos.

En definitiva, nuestra educación ha servido de excusa para inaugurar la contienda electoral. Una contienda que, según todos los pronósticos, va a cebarse en los temas educativos, no con afán de debate enriquecedor, sino lamentablemente con aires de especulación y demagogia. Sin duda, malísimos tiempos, aunque sólo sea un año.

higiene; incremento y profesionalización de plantillas no docentes; aumento de carga fiscal promovida por determinados ayuntamientos; seguimiento de los programas de calidad;...

Es urgente revisar a fondo la partida de "otros gastos". Hay que revisar su cuantía y dignificarla. Pero también hay que reelaborar los conceptos que la componen. Mucho ha cambiado el funcionamiento económico de los colegios y sus necesidades para que el modelo de financiación siga anclado en una fórmula obsoleta que, ya en su momento, nació gravemente herida. La dignificación debe permitir, por un lado, una recuperación del poder adquisitivo de la partida, pero además, la cobertura de nuevas necesidades que, en el momento de su articulación y cuantificación, ni siquiera pasaban por la imaginación del legislador.

## Congreso de las Escuelas Católicas de Madrid: "Una historia con futuro"

El momento histórico, las circunstancias políticas y sociales, la realidad cultural y de valores que caracterizan la sociedad madrileña en la que nos hallamos inmersos, aconsejan hacer un alto en el camino. Una breve parada en la que nuestras escuelas, sus titulares, las comunidades educativas, puedan reflexionar con una mínima calma acerca de algo tan sencillo pero tan trascendental como quiénes han sido, son y serán las escuelas católicas de nuestro Madrid.

Y ese, sin ir más lejos, es el motivo y principal fin del Congreso que, bajo el lema "UNA HISTORIA CON FUTURO", van a celebrar nuestras Escuelas de Madrid durante los días 3, 4 y 5 de noviembre de 2006. Un Congreso en el que, sin huir de una visión crítica de nuestra realidad y de nuestro compromiso con el pasado y el futuro, se tendrá oportunidad también de destacar lo mucho que han aportado los colegios católicos a la realidad cultural y social de nuestra Comunidad, a su fisonomía y, por supuesto, a los valores de sus ciudadanos.

A partir de este número y hasta la celebración del Congreso, iremos informando desde estas páginas de sus contenidos y propuestas. Desde aquí, y en tu calidad de lector de la revista ESCUELAS CATÓLICAS DE MADRID y, por ello, persona interesada e implicada en nuestra educación, te ruego que reserves los próximos días 3, 4 y 5 de noviembre. Algo importante va a pasar: vamos a ser todos conscientes de que nuestro modelo educativo y nuestras escuelas madrileñas han tenido, tienen y tendrán un papel fundamental en la historia, presente y futuro de nuestra región y nuestras ciudades. Sin duda, y más que nunca, podemos proclamar que nuestras ESCUELAS CATÓLICAS DE MADRID son una espléndida HISTORIA con un magnífico FUTURO.

# Referente a Madrid

## ⇒ Escuelas Católicas: punto de referencia y de contraste

“Nuestras Escuelas Católicas y sus proyectos educativos suponen, en nuestra actual sociedad madrileña, un punto de referencia y de contraste absolutamente indispensable”. Estas fueron las palabras del presidente de FERE-CECA y EyG Madrid, Javier Agudo, en la III Asamblea de titulares y directores de las Escuelas Católicas de Madrid celebrada el pasado 1 de junio.

Con estas palabras Agudo quiso transmitir su reconocimiento, gratitud y apoyo a la labor que realizan los responsables últimos de las Escuelas Católicas, consciente de que su tarea no es fácil y, a veces, incluso, ingrata.

Asimismo, a las puertas del final de curso, reconoció que ha sido un año “intenso y controvertido”, en el que las Escuelas Católicas de Madrid han jugado un papel importante, sin duda, en la finalmente aprobada Ley de Educación, aunque ahora quedan sus desarrollos normativos. En este sentido, recordó que se ha planteado al Gobierno de la Comunidad de Madrid la necesidad de desarrollar la LOE en la región mediante una Ley Educativa Autonómica que permita establecer un discurso educativo más sólido y estructurado, en el que se reflejen los principios de calidad educativa y libertad de enseñanza.

Tras su intervención, la Asamblea contó con la presencia de Javier Vallejo, director general de Trabajo de la Comunidad de Madrid, quien hizo un análisis del régimen de contratación de discapacitados en los centros educativos. Apuntó distintos mecanismos para cumplir con la normativa y transmitió tranquilidad al sector.

A lo largo de la Asamblea además se presentó la programación del próximo curso, se hizo una valoración del proceso de admisión de alumnos, la aplicación de la LOE en Madrid, se presentaron las novedades del Congreso de las Escuelas Católicas de Madrid, y se ofreció información sobre la reforma laboral, las pensiones de la seguridad social o la modificación de conciertos, entre otros asuntos.



## ⇒ Centros y profesores bilingües: ¿tarde, mal y nunca?

No sabemos si “mal” y “nunca”, pero desde luego, está claro que “tarde”. A este viejo dicho parece adaptarse la política de la Consejería de Educación sobre Bilingüismo en los centros. Recientemente, por fin, se ha publicado la orden que regula la habilitación de profesores como bilingües. Pero lo hace “tarde”, porque los efectos de la habilitación sólo se producirán tres años después del comienzo de la experiencia, imposibilitando en la práctica el ejercicio de sus funciones para el próximo año. Y lo hace “mal”, porque a la falta de claridad de la Orden de Convocatoria, hay que añadir insuficiencias notables, como la ausencia de toda representación del profesorado de los centros concertados en los tribunales evaluadores, o la falta de una norma que establezca de forma definida los requisitos que deben cumplir los centros para alcanzar dicha calificación. Y todo esto sin hablar de la ausencia absoluta de financiación para la formación y habilitación de profesores y para la calificación de centros.



## ⇒ Ampliación de conciertos para el curso 2006-07

La Consejería de Educación tras varios meses de espera ha resuelto sobre la Resolución de Ampliación de Conciertos para el curso 2006-07.

Salvo alguna incidencia muy puntual, hay que reconocer que la resolución es plenamente sensible a la demanda social experimentada por los centros concertados, recogiendo en la mayor medida posible las solicitudes de ampliación o suscripción de nuevos conciertos.

En esta actuación se debe apreciar, ni más ni menos, una postura del Gobierno de reconocimiento de la demanda de los ciudadanos que han solicitado mayoritariamente escuela concertada.

No obstante, se sigue echando en falta una postura más decidida, en la concertación de apoyos y suscripción de convenios con centros de Infantil y Formación Profesional.

## ⇒ Nuevo procedimiento de pago delegado

La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid está preparando una importante reforma en el procedimiento de altas, bajas y modificaciones del sistema de pago delegado.

El objetivo es agilizar al máximo los trámites que conlleva la gestión de las modificaciones en las nómi-



nas, permitiendo así una mayor inmediatez en la ejecución de los cambios producidos. Sin duda, una buena iniciativa si el resultado final responde a estos objetivos.

## ⇒ Reconocimiento del séptimo trienio para el profesorado religioso

Desde el mes de mayo el profesorado religioso está recibiendo el abono del monto correspondiente a los siete trienios, gracias al acuerdo firmado por los representantes de FERE-CECA Madrid con el Consejero de Educación, el pasado 1 de febrero.

El reconocimiento de siete trienios para todos y cada uno de los religiosos o re-

ligiosos que imparten clase en niveles concertados, con total independencia de los años de ejercicio profesional en el centro, en la Comunidad de Madrid o en la enseñanza, es realmente relevante para la mejora de la situación del citado profesorado.

Sin duda, una buena noticia ya que desde que se cumplirán tres años de la firma del Acuerdo sobre Profesorado Religioso en el 2001, se viene reivindicando la consecución del séptimo trienio que, por fin, ha sido reconocido.

Podemos estar bastante satisfechos del reconocimiento, cuanto menos económico, al trabajo del profesorado religioso que se realiza desde la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, puesto que es la comunidad autónoma que más trienios abona al profesorado religioso. Una Comunidad en la que, además, se está liquidando también el monto equivalente de la Paga Extraordinaria de Antigüedad.





La valoración global fue muy positiva, aunque se detectaron algunos fallos que se corregirán en próximo curso. Desde FERECCECA y EyG Madrid, Julia García de Garay, secretaria regional de ambas organizaciones, mostró su satisfacción por un programa que calificó de "innovador, con un contenido original e incisivo", al tiempo que elogió la labor de la Fundación Real Madrid.

No obstante, no quiso perder la oportunidad para hacer un llamamiento a la responsabilidad de las instituciones deportivas y de quienes las integran para que sean conscientes de la notoriedad de su trabajo y su repercusión social a la hora de la transmisión de valores a nuestros adolescentes y jóvenes.

El presidente de la Fundación Real Madrid, Luis Gómez-Montejano, se mostró "orgulloso" de que el Real Madrid esté detrás de este tipo de actividades. "Este programa nos ilusiona y a la vez nos obliga. Estamos dispuestos a seguirlo y a aumentarlo", dijo. Julio González, gerente de la Fundación Real Madrid, señaló que desde el seno de la Fundación se "está intentando que el deporte sea una herramienta, un instrumento, para intentar trasladar los valores que el deporte implica a los chicos, y que ellos puedan trasladar esos valores a cada faceta de su propia vida".

El Programa de Formación en Valores y Lucha contra la Violencia ha llegado este curso escolar a más de 20.000 alumnos en cerca de 70 centros privados concertados de la Comunidad de Madrid, de los cuales dos colegios de FERECCECA y EyG, el San Agustín y Corazón Inmaculado, han sido premiados por su colaboración en el proyecto.

## ➔ Responsabilidad de las instituciones deportivas en la transmisión de valores

El pasado 12 de junio todas las partes implicadas en el Programa de Formación en Valores, impulsado por la Fundación Real Madrid y en el que han participado las Escuelas Católicas de Madrid, se reunieron para evaluar lo que ha dado de sí el proyecto este curso escolar.

## De la demagogia... y de otros vicios

El pasado 8 de mayo, el diario "El País" publicó en sus páginas locales (sec. Madrid, pág. 31) una extensa tribuna firmada por los secretarios generales de CC.OO.-Madrid y FETE-UGT-Madrid en la que, bajo el título "SOBRAN LOS MOTIVOS PARA MOVILIZARSE EL 10-M", y con la excusa de animar a la huelga y manifestación convocada para protestar contra la política educativa del Gobierno de la Región, la emprendían a estacazos contra la escuela concertada.

En concreto, y una vez más sin datos ni fundamentos, denunciaban una pretendida actuación irregular de la escuela Concertada madrileña, seleccionando alumnos, cobrando a las familias, impidiendo la escolarización de población inmigrante o, incluso, especulando con los terrenos concedidos para la construcción de nuevos centros concertados.

Una vez más, nos encontrábamos con una iniciativa fraudulenta y demagógica. Los firmantes del artículo faltaban gravemente a la verdad. No fue casual que no proporcionaran datos. Es



que no podían hacerlo porque, únicamente, tenían como pretensión extender una mancha de sospecha sobre una realidad educativa querida y apreciada por cientos de miles de ciudadanos, como son los colegios concertados. En este sentido, nos llegan informaciones todavía extraoficiales, según las cuales dos de cada tres solicitudes de escolarización formuladas por los ciudadanos madrileños en el presente proceso de admisión de alumnos se han dirigido a los centros privados concertados, confirmando así una tendencia que hunde sus raíces en años precedentes. Sin duda, un dato para la reflexión.

Convendría que estas organizaciones, o mejor dicho sus dirigentes, asumieran de una vez por todas que el problema de la escuela pública no es la concertada. Asumieran que los colegios concertados ahorran dinero a los contribuyentes, proporcionan pluralidad y calidad al sistema educativo y permiten el desarrollo de libertades ciudadanas. Asumieran, en definitiva, que se están equivocando con una política agresiva contra una parte del sistema educativo querida por cientos de miles de madrileños. Una política dirigida inicialmente contra el Gobierno de la Comunidad de Madrid, pero que, como los malos toros mansos, se distrae con una imagen colorista que proviene del tendido. O no son bravos, o no lo tienen tan claro cuando dis-

persan de forma tan endeble en su discurso, en sus estrategias, en sus acusaciones...

Por cierto, y hablando de acusaciones... ¿Qué acusaciones? Sinceramente, no merece la pena descender a rebatir proclamas expresadas sin fundamento, sin datos, sin rigor. En cualquier caso, y como única respuesta, cabría preguntarse, ¿saben los firmantes que las cantidades económicas percibidas por los centros concertados están sometidas a un triple control, el de los consejos escolares, el de la Administración educativa y el de la Intervención de Hacienda? ¿Existe este mismo control en los centros públicos?

Y en cuanto a la escolarización,... ¿Saben que la normativa y el sistema de admisión de alumnos son idénticos en la escuela pública y en la concertada, y que los procedimientos y la herramienta informática utilizada impide cualquier manipulación por parte de los responsables de estos procesos en los centros educativos? ¿Por qué no informan acerca de las estadísticas de escolarización de población con necesidades educativas especiales y de inmigrantes, de una forma completa y con matices, y no utilizando los datos de forma sesgada y tendenciosa? Y digo sesgada y tendenciosa porque omiten que el 76 por ciento de los hijos de inmigrantes nacidos en Madrid acuden a la escuela concertada.

¿Por qué se olvidan de que la inmensa mayoría de nuevos centros concertados construidos en parcelas cedidas tienen detrás a instituciones vinculadas con la izquierda política y social madrileña? ¿Por qué ocultan que las concesiones se están planteando con caducidad temporal (50 ó 40 años), sin una sola ayuda pública para afrontar construcciones mil millonarias, y previa presentación a concurso público y pago de un elevado canon?...

Sinceramente, los secretarios generales de CC.OO.-Madrid y de FETE-UGT-Madrid debieran ser más rigurosos y leales con la verdad, sobre todo si se tiene la ocasión de firmar una tribuna con esta repercusión pública. Debieran respetar las realidades manifiestamente queridas por los ciudadanos. La escuela pública y concertada están juntas para superar las dificultades de diverso orden que concurren en nuestra educación.

Pero manifestaciones como las recogidas en dicho artículo y proclamas que incitan a la guerra escolar dificultan enormemente la labor de llegar a una educación en la que prime el sosiego y la firme voluntad de formar y ayudar a nuestros niños y jóvenes; todo ello en un clima de libertades públicas e individuales.

*Emilio Díaz Muñoz*

## Unidad de la escuela concertada madrileña

**Titulares, empresarios y padres de centros concertados de Madrid no son ajenos al malestar que generan especulaciones como las vertidas por los convocantes de las movilizaciones del 10 de mayo sobre la enseñanza concertada. Por ello, el pasado 18 de mayo quisieron dejar claro ante la opinión pública, con la presentación de un comunicado conjunto, quiénes son y qué esperan del Gobierno de la Comunidad de Madrid y de la comunidad educativa madrileña.**

La imagen de unidad de la escuela concertada madrileña, por encima de cualquier intento de generar un clima de confrontación, quedó patente con la firma de un comunicado por parte de los representantes de EyG-Madrid, FACEMP, FERE-CECA Madrid, UCETAM, y FECAPA.

En el comunicado se comienza haciendo una positiva valoración de la demanda experimentada por la escuela concertada de Madrid. No obstante, se insiste en la necesidad de revisar los mecanismos previstos en la normativa en cuanto a la reserva de plazas; intervención excesiva de las comisiones de escolarización; o el enorme intervencionismo administrativo en los supuestos de escolarización extraordinaria.

En segundo lugar, en el comunicado conjunto se lamenta que algunos

defensores de la escuela pública pretendan extender sombras de sospecha sobre la escuela concertada y, ante esta situación, reiteran: el compromiso y cumplimiento escrupuloso de esta enseñanza con la escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales; la optimización de recursos humanos y económicos, sometiendo su funcionamiento y gestión a un triple control; y el ahorro de dinero a los contribuyentes, en tanto,



*Un momento de la rueda de prensa conjunta celebrada en la sede de FERE-CECA y EyG de Madrid.*

según cálculos de Hacienda, una plaza escolar concertada cuesta un 40% menos que la plaza equivalente en la escuela pública. En cualquier caso, las organizaciones de la escuela concertada mantienen su mano tendida a la pública.

Preocupados por la aplicación de la LOE en la Comunidad de Madrid, en el tercer punto proponen el desarrollo de la LOE a través de una ley autonómica que consolide un sistema educativo basado en la libertad de enseñanza, materializada en libertad de elección de las familias, programación en función de la demanda, autonomía de los centros,... así como respeto de la enseñanza concertada.

El comunicado conjunto concluye con la enumeración de las necesidades de la escuela concertada: dignificación del módulo económico de los conciertos; apoyo al deporte escolar desarrollado por los alumnos de los colegios concertados; incorporación inmediata de los centros concertados al programa de colegios bilingües; concertación del Bachillerato; y ayudas económicas para asumir las elevadísimas inversiones requeridas para la creación de nuevos centros concertados en la región.



## Servicio Intercultural de Apoyo al Profesorado

Ante la necesidad de dar respuesta a una realidad cambiante y atender a las demandas del profesorado en temas relacionados con inmigración y extranjería FERE-CECA MADRID y la Agencia regional para la Cooperación e Inmigración de la Comunidad de Madrid, ofrece el Servicio Intercultural de Apoyo al Profesorado (SIAP) a los centros educativos.

Se trata de una propuesta para abordar, facilitar y resolver dificultades relacionadas con inmigración en los centros, atendiendo a las demandas del profesorado.

Está dirigido al profesorado de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato de los centros educativos de la Comunidad de Madrid que consideren necesaria la intervención con alumnos y familias inmigrantes.

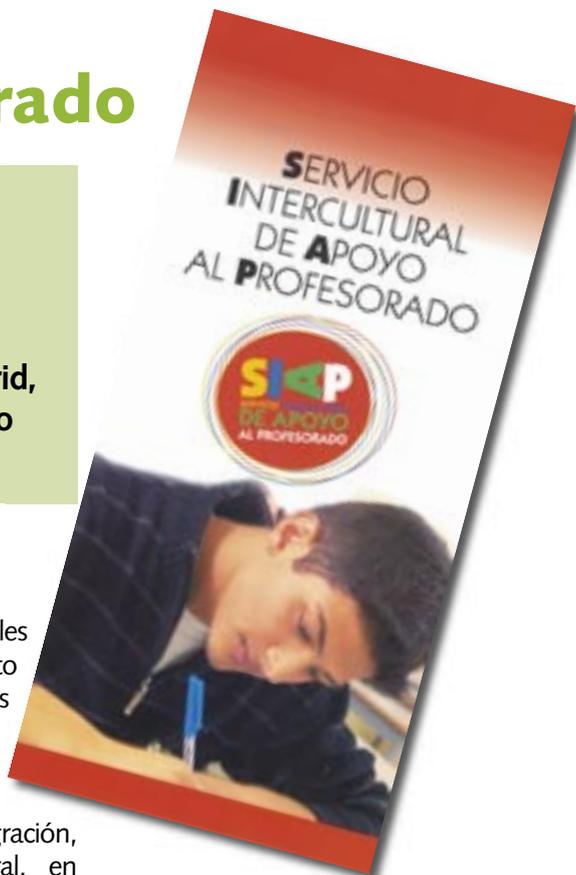
### ¿Qué ofrece el SIAP?

El programa ofrece apoyo al profesorado en tres ámbitos específicos de actuación:

1. Apoyo al profesor en conflictos interculturales que puedan surgir en el aula.
2. Mediación escuela-familias inmigrantes en aquellos problemas que las familias puedan presentar (temas legales, ayudas, becas, vivienda, servicios sociales).
3. Formación al profesorado en aspectos relacionados con inmigración y extranjería.

### Quién lo llevaría a cabo...

Un grupo de profesionales apoyaría en todo momento las necesidades planteadas por el profesorado al SIAP. Este grupo interdisciplinar está formado por expertos en extranjería e inmigración, inserción social y laboral, en culturas China, Marroquí, Sudamericana y en resolución de conflictos.



## [Un viaje de ida y vuelta

Conjuntamente con las ONG Interred (intercambio y solidaridad) y Setem, y con el apoyo de la Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación, FERE-CECA MADRID ha puesto en marcha un Programa de Sensibilización de educación para el Desarrollo en la comunidad de Madrid a lo largo de los años 2006-2007 y 2008.

El programa, denominado: "Norte-Sur: un viaje de ida y vuelta", propone trabajar en los objetivos de desarrollo del milenio. Para ello se apoya en tres aspectos: las relaciones norte-sur a partir del comercio justo, las relaciones de género y la interculturalidad. Estos tres temas interconectados pretenden generar un mejor conocimiento de las realidades de los países del sur y un cambio a favor de un compromiso de lucha contra la pobreza. Asimismo, aspira a crear una atmósfera educativa que posibilite la convivencia y el desarrollo global de las sociedades y culturas de nuestro planeta.

A lo largo de los tres años que dura el Programa se ofrecen las siguientes actividades:

1. Realización de sesiones de Sensibilización que tendrán lugar en los centros escolares de Primaria y Secundaria de la Comunidad de Madrid que lo soliciten.
2. Elaboración de una Guía informativa sobre Comercio Justo y Consumo Responsable de la Comunidad de Ma-

drid. La finalidad de esta Guía es dar a conocer a la población educativa en particular, y a la ciudadanía de Madrid en general, el comercio justo y el consumo responsable.

3. Semana de Cine-Forum (Año 2008). Pretende facilitar espacios de reflexión para el profesorado sobre las actuales relaciones Norte-Sur, Género e Interculturalidad.
4. Jornadas de Sensibilización y participación en campañas (años 2007-2008), sobre los principales campos de acción de las organizaciones que

trabajan en partenariato en el presente programa y sobre comercio justo y consumo responsable.

5. Cuentacuentos para el primer ciclo de Educación Primaria (Años 2007-2008) en centros escolares. Estas historias irán acompañadas de un trabajo posterior a través de sencillas dinámicas de grupo, en donde se abordará la riqueza de la interculturalidad, el conocimiento de otras culturas, la necesidad de un comercio justo, así como el derecho a la igualdad de género.
6. Jornada de formación para el profesorado (2008), sobre los temas trabajados: Desigualdad Norte-Sur, Diálogo Intercultural, y Equidad de Género.
7. Elaboración de la Agenda Escolar de Género. Con este material se pretende sensibilizar al público destinatario, la población escolar de los centros del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Madrid, sobre "las aportaciones de la mujer a la historia de la humanidad".
8. Distribución del material del programa. Los centros enviarán una ficha de solicitud especificando el número de ejemplares que necesiten.

El programa "Norte-Sur: un viaje de ida y vuelta", es un viaje imaginario que pretende dotarnos de una nueva mirada sobre nuestra realidad y la del mundo en que vivimos.

Departamento  
Pedagógico-Pastoral





## [Accidente de trabajo

**El accidente de trabajo es la lesión que el trabajador sufre como consecuencia de la realización de un trabajo por cuenta ajena. Otra consecuencia que puede sufrir el trabajador son daños derivados de ese trabajo en forma de enfermedades o lesiones.**

Dentro de los accidentes de trabajo existen varios tipos, puesto que la denominación de los mismos cubre tanto los producidos en el tiempo y en el lugar de trabajo, como los producidos en los trayectos al trabajo con las características que se detallan a continuación.

El denominado accidente *in itinere* es el que se sufre el trabajador al ir al lugar de trabajo y al volver este a su domicilio, siempre y cuando el accidente se produzca en un tiempo próximo a la hora de entrada o de salida de trabajo, y siempre y cuando se considere que el trayecto utilizado sea el habitual y no conlleve una ruta que pueda ser considerada como no habitual o adecuada para realizar el trayecto de la forma más directa posible y teniendo en cuenta que el transporte utilizado sea adecuado.

Estos aspectos para la consideración de accidente *in itinere* conllevan distintas controversias que han sido resueltas por aspectos de calificación desarrollados por los tribunales, así en el caso de producirse un accidente en trayectos a lugares de residencia, de estancias más temporales o incluso lugares de comida distintos de la residencia principal

del trabajador son considerados accidente de trabajo *in itinere*. Además, la consideración de camino habitual para desplazarse al lugar de trabajo, puede incluir el trayecto al domicilio real o al familiar o bien al desplazarse a la guardería o centro escolar donde se encuentre el hijo del trabajador accidentado. Otro aspecto que está recalado por las sentencias de los tribunales de cara a la consideración de accidente o no de trabajo es el que se produzca dicho accidente en un trayecto y en un horario que estando dentro del de trabajo, y por tanto durante la jornada laboral, pero sin permiso de la empresa, no tendría esta consideración. Por el contrario, existen otros casos como en el de accidente producido en el trayecto como consecuencia de asistir a consulta médica dentro del horario de trabajo con permiso de la empresa, que sí tendría la consideración de accidente de trabajo *in itinere*.

Una vez que el trabajador se encuentra en su domicilio habitual finalizada su jornada laboral y sufre un accidente de trabajo, no se considera accidente *in itinere*.

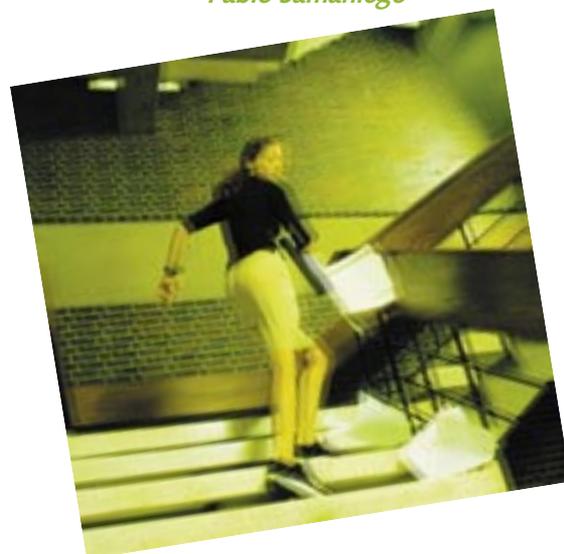
El accidente de trabajo que se produce cuando el trabajador se encuentra en su puesto realizan-

do las tareas propias del mismo, o bien otras distintas a las habituales en cumplimiento de las ordenes del empresario, o bien las realizadas por el trabajador como consecuencia de la iniciativa de este para el buen funcionamiento de la empresa, son consideradas como accidente de trabajo.

También se considera accidente de trabajo a las enfermedades que el trabajador tenga con anterioridad y que se manifiesten o se agraven como consecuencia del accidente.

Es muy importante la calificación de un accidente si es de trabajo o por el contrario, por no darse alguno de los requisitos mencionados anteriormente, se considera accidente no laboral. La consecuencia inmediata repercute directamente en los costes para la empresa, puesto que la cuantía del subsidio se calcula aplicando un porcentaje a la base reguladora del trabajador. El porcentaje a aplicar en el caso de accidente de trabajo será del 75%, mientras que en el caso del accidente no laboral será del 60%.

*Pablo Samaniego*



# Deporte escolar

Clausura XVII Juegos Escolares de FERE-CECA y EyG

## “El vicio del deporte”



La Jornada de Clausura de los XVII Juegos Escolares tuvo lugar en las excelentes instalaciones deportivas del Colegio Sagrada Familia de Madrid.



La exhibición de los campeones de Madrid de taekwondo fue muy espectacular y conquistó al público asistente a la clausura.



Jugadores del Colegio Obispo Perelló con su trofeo “Fair Play”.

La mañana del 10 de junio fue una mañana de emociones, alegrías, compañerismo, amistad, satisfacción por el trabajo bien hecho,... fue la mañana de la clausura de los XVII Juegos Escolares de FERE-CECA y EyG de Madrid. Un éxito para una jornada que sirvió de despedida hasta el próximo curso y en la que los asistentes pudieron disfrutar de un variado programa de actividades.

Fue, sin duda, una mañana en la que quedó patente el sano “vicio del deporte”, tal y como subrayó en el acto de entrega de trofeos la vicepresidenta de FERE-CECA y EyG Madrid, Rosario Cardo. La participación y deportividad por encima del triunfo son valores que se han podido apreciar durante las 23 jornadas y, por supuesto, en la clausura de estos juegos en los que han participado este curso un total de 6.328 escolares repartidos en 539 equipos.

Una año más las pistas del Colegio Sagrada Familia fueron testigos de esos valores en los distintos partidos de baloncesto alevín, infantil y cadete, así como de fútbol sala benjamín, infantil y cadete que se jugaron desde bien temprano hasta mediodía, hora en la que los asistentes se pudieron deleitar con un partido de exhibición de futsal entre el Colegio Virgen de Atocha “A”, actual campeón juvenil de EyG, y el equipo nacional junior de Caja Segovia F.S. Tras el mismo, varios

jugadores de la selección española de jockey hierba realizaron una demostración de sus habilidades en ese deporte. A continuación, los vigentes campeones de Madrid y subcampeones de España de taekwondo realizaron un variado repertorio de pumses que arrancó los aplausos entre el público asistente.

Seguidamente tuvo lugar la tradicional entrega de trofeos a los tres primeros clasificados por deporte y categoría. Asimismo, el Colegio Obispo Perelló obtuvo el galardón al “Fair Play”, patrocinado esta temporada por la Fundación Real Madrid. Este año con la novedad de que este trofeo además de la copa incluyó un premio adicional que consistió en dos plazas gratuitas para los Campus de Verano de fútbol del Real Madrid. Pero no sólo hubo premios para los escolares, también se repartieron placas de agradecimiento a las instituciones que han colaborado con las competiciones como los diarios AS, ABC, la Fundación Real Madrid,... y, por supuesto, a los árbitros.

Sin duda, una emocionante jornada y una intensa temporada que seguro se repetirá el próximo curso escolar, y en la que una vez más, las competiciones deportivas organizadas por FERE-CECA y EyG Madrid tendrán como prioridad el aspecto educativo del deporte.



# Educando con... el cine

## El cine, una ventana abierta al planeta

### ⇒ Para niños

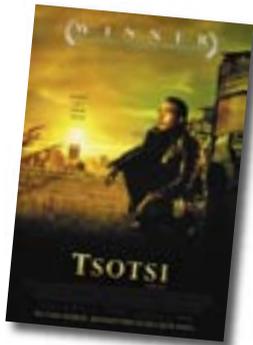
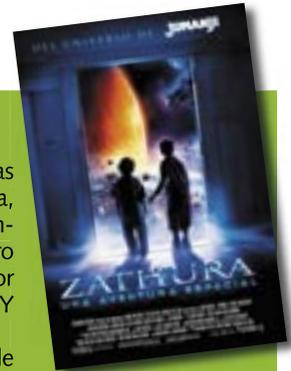
**Argumento:** Basada en el libro del prolífero escritor de relatos infantiles Chris Van Allsburg, esta película lleva a dos hermanos, Danny, de seis años, y Walter, de diez, a vivir una aventura espacial. En el sótano de su casa descubren un tablero de metal, antiguo y destrozado de un juego de mesa llamado "Zathura". Desde la primera jugada, Danny se da cuenta de que no es un juego de mesa normal. La ficha de la nave espacial se mueve sola y, cuando aterriza en el espacio, expulsa una tarjeta que

dice: "Lluvia de meteoritos, adopta tácticas evasivas", inmediatamente, sobre la casa, empiezan a caer meteoritos. Cuando Danny y Walter miran a través del gran agujero abierto en el techo, descubren con horror que han sido lanzados al espacio sideral. Y no están solos.

**Valores educativos:** Creatividad. Espíritu de colaboración. Autodominio. Responsabilidad personal.

**Director:** Jon Favreau.

**Productora:** Sony pictures.



### ⇒ Para jóvenes

**Argumento:** Tsotsi significa gángster en el lenguaje callejero de los guettos sudafricanos. El protagonista del largometraje se ha despojado de su verdadero nombre y se hace llamar de esa manera. Un joven de 19 años huérfano sin ataduras con el pasado y sin planes de futuro. Un líder pandillero marcado por los instintos y que no siente compasión por nadie. Pero un día se cruza en su camino un bebé de tres meses y en ese momento comienza el camino hacia la esperanza y la

redención. Una historia cruda que se desarrolla al ritmo de música kwaito, el hip hop de la periferia de las ciudades de Sudáfrica. La película muestra la vida extrema durante seis días en la patria de Nelson Mandela.

**Valores educativos:** Superación personal. Responsabilidad. Interculturalidad. Superación de prejuicios.

**Director:** Gavin Hood.

**Productora:** Vértigo.

### ⇒ Para profesores

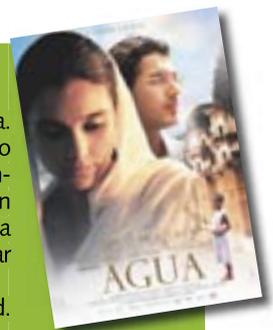
**Argumento:** La historia transcurre en 1938, en la India colonial, en pleno movimiento de emancipación liderado por Mahatma Gandhi. Según las creencias hindúes, cuando una mujer se casa, se convierte en la mitad del hombre. Por lo tanto, si él muere, se considera que la mitad de la esposa ha muerto. Eso es precisamente lo que le ocurre a Chuyia (Sarala), una niña de 8 años, a quien se casa con un moribundo que fallece esa misma noche. Entonces Chuyia se prepara para el destino que han escogido para ella e ingresa en una as-

hram para viudas donde pasará el resto de su vida. El agua es una constante en la película, no sólo como metáfora, sino también como instrumento. A la orilla del río conoce a Narayan, un joven idealista seguidor de Gandhi, entusiasmado con la revolución social y más que dispuesto a rechazar los límites impuestos por una tradición secular.

**Valores educativos:** Justicia. Superación. Amistad. Solidaridad. Igualdad de género.

**Director:** Deepa Mehta.

**Productora:** Golem.



### ⇒ Para toda la familia



**Argumento:** ¿Cómo es posible que en lo más recóndito de las estepas mongolas los niños sepan quién es Ronaldo? Tres historias paralelas cuentan las peripecias de unos hombres que tienen dos cosas en común: vivir en regiones remotas del planeta y estar empeñados en ver la final de la copa del mundo de fútbol Japón-Corea 2002 entre Alemania y Brasil. Una familia de nómadas mongoles, una caravana de camelleros tuareg en el desierto del Sahara y un grupo de indios amazónicos serán nuestros

protagonistas. Todos viven a muchos kilómetros de distancia del punto más cercano en el que es posible ver la televisión y son múltiples las dificultades que tienen para hacerlo. Sin embargo, estos hombres disponen del ingenio y la voluntad suficiente como para lograr su objetivo.

**Valores educativos:** Superación personal. Solidaridad. Interculturalidad. Constancia.

**Director:** Gerardo Olivares.

**Productora:** Wanda Films, S.L.



**¿ COMES O TE ALIMENTAS ?**



**ALCESA te lo pone fácil**

Un equipo empresarial dedicado  
a los Servicios de Restauración  
y especialmente a los comedores  
colectivos

